

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Órgano y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales.

AÑO XVI

Murcia, 20 de abril de 1929

NUM. 654

Don José Cano López

Mediado el mes próximo anterior tomó posesión de la jefatura de la Sección administrativa de primera enseñanza murciana este ilustre amigo.

Bien quisiéramos despojarnos de la condición, que tanto nos honra, de amigos suyos, para que no se tomara a lisonjas emanadas por el sentimiento de amistad, lo que hayamos de decir aquí al darle nuestro saludo de bienvenida y ofrecernos de corazón para cuanto quiera de nosotros.

Algo de lo mucho que podemos proclamar del señor Cano López es que, seguramente—y ésto es un síntoma—es el Jefe más joven de España, y que desde que cursó sus estudios, precisamente en esta Normal, descolló entre sus compañeros por su inteligencia esclarecida y su voluntad disciplinada para los mayores esfuerzos, todo lo cual le produjo la mayor brillantez en la carrera que culminó con la nota de Sobresaliente en la reválida del grado Superior. En este punto le conoció el que ordena estas líneas cuando nuestro Jefe se disponía marchar a Madrid a opositar plazas de Oficiales de Sección y que en reñida lucha conquistó el número dos. Fué destinado a Ávila donde hizo una labor insuperable en aquellas oficinas y a los cuatro años opositó de nuevo a plazas de Jefe obteniendo un triunfo resonante.

En Canarias y Santander donde ha desempeñado ese puesto supo enaltecer su gestión de la manera más eminente.

Sirvan estas cortas e inconexas líneas de saludo reverente al nuevo Jefe de esta Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza y puede contar con la seguridad de nuestra admiración y de nuestro cariño reverente.

RECTIFICANDO

En la cuartilla que D. Juan Ant.º Soriano publicó en el extraordinario de esta revista, con motivo del homenaje a D. Luis Orts, se deslizó alguna errata que el buen juicio del lector sabrá subsanar.

Lo hacemos constar así para demostrar que fuimos nosotros los culpables de esa falta.

Desde Madrid

Las sesiones de la Asociación Nacional

(Continuación)

Cree que, generalmente, no se comprende al Magisterio cuando se queja de su atraso económico, ni se le reconoce la razón que le asiste, por no saber la opinión pública que, tal como está hoy el escalafón, la casi totalidad del Magisterio tiene completamente cerrado todo horizonte de mejoras por ascensos naturales. No hay derecho—repite el orador—a exigirse el ingreso con 3.000 ptas. y, después, a que sigáis en ese mismo sueldo casi toda vuestra vida profesional. Asegura que el Ministerio se ocupa activamente de este asunto y que, dentro de lo presupuestado, pueden tener satisfacción estos legítimos anhelos de la clase. Relata la entrevista que tuvo con el Jefe del Gobierno, hace tiempo, tratando de este problema y del del 2.º escalafón, que halló creados el Directorio.

Sostiene que, como Profesor de Matemáticas que es, repugnaba a su condición y a su convencimiento, el porcentaje de plazas en las distintas categorías a base de 80 y la acumulación en la 7.ª, categoría de las correspondientes a la 8.ª y 9.ª, que ya no existen, por eso, añade el orador, he calculado otra distribución de plazas basada en el sistema decimal, que será mucho más ventajosa.

Pasa a ocuparse del Reglamento de la Asociación Nacional, que en su artículo 4.º dice que son ajenos a la Asociación los actos y discusiones políticos o religiosos. A juicio del Sr. Suárez Somonte dicho artículo está mal redactado, puesto que se presta a la confusión, ya que en España no puede ocurrir lo mismo que en los países en que no existe la unidad religiosa. Finalmente, habla de la Asociación única o Colegiación forzosa, que no debe ser una organización de resistencia o un frente único para el combate, todo vez

